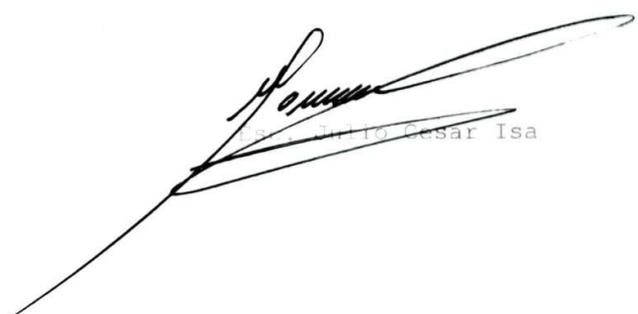


En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 11:20 horas del día 26 de abril del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3044 punto 4º, el Escribano Julio Cesar Isa y la Cra. Mónica H. Ortiz. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 11/21, que se tramita por Expediente N° 410 - Año 2.021- caratulado "Ministerio Público S/Servicios (Solicitud de provisión - Kits Antihumedad, PURGE DESICCANT` PK/2). Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 11 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 63/21 Adm. (página 10 y 10 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: RAMIREZ CESAR AUGUSTO, EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS DEL LITORAL S.R.L., DEZOTTI ALEJANDRO JAVIER, MAZZONI ALBERTO Y GENTILE FERNANDO obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 27 y 27 vta. cotización de las firmas: SOBRE N°1: Corresponde a la firma RAMIREZ CESAR AUGUSTO. Que analizada la misma, esta comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma RAMIREZ CESAR AUGUSTO el único ítem, ajustándose la misma al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante a fs. 30, de conformidad a lo establecido por el Art. 48 2do Párrafo del Régimen de Contrataciones de la Provincia Decreto N°2643/77. Acto seguido se aclara que en fecha 22 de abril del año 2021, se le solicita a la firma oferente, el mejoramiento de oferta de la presente licitación, a la cual responde mejorando la misma según consta en página 36. No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 11:45 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.--



Julio Cesar Isa



Cra. Mónica Haydeé Ortiz

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE.

Formosa, 26 de Abril de 2.021.-



Dña. VERÓNICA EMILCE PRIETO
SECRETARÍA DE JUSTICIA
Ministerio de Justicia